ACTA Nº 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE REPARACIONES Y ADECUACIÓN BÁSICA DE VIVIENDAS PERTENECIENTES AL PARQUE PÚBLICO GESTIONADO POR LA AGENCIA DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE JAÉN.

Código PRINEX: 1790.
Código Expte. Contratación: 2023_001110.

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA
DEL SOBRE N.º 1 DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE REQUISITOS PREVIOS

En Jaén, a las 10:00 horas del día 11 de diciembre de 2023, en la Dirección Provincial de Jaén de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (en adelante, AVRA), se reúne la Mesa que ha sido designada para la licitación, mediante procedimiento abierto con criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, del contrato de servicios de reparaciones y adecuación básica de viviendas pertenecientes al Parque Público gestionado por la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en la provincia de Jaén.

Expediente de contratación aprobado por Resolución del Director Provincial de AVRA en Jaén con fecha 23 de octubre de 2023.

El presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 305.351,86 euros, I.V.A. al 21% excluido, siendo su plazo máximo de ejecución de 12 meses.

Plazo de finalización de presentación de ofertas: 7 de diciembre de 2023 a las 14:00 horas, conforme a lo establecido en el anuncio publicado en el Perfil del Contratante y Portal de Licitación Electrónica, ambos de la Junta de Andalucía el 30 de octubre de 2023. Así como anuncio publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) el 27 de octubre de 2023.

Los miembros de la Mesa de Contratación que asisten a este acto, conforme a la Resolución del Director Provincial de AVRA en Jaén de 23 de octubre de 2023 son los siguientes:

Presidente: Ana Belén Martínez Parra, Jefa de Sección Técnica de la D.P. Jaén.

Secretario: Francisco Carpio González, Técnico Superior de Gestión de la D.P. Jaén.

Vocal 1: Carlos Cayo Hernández Gutiérrez, Arquitecto de la D.P. de Jaén, en funciones de asesoramiento técnico.

Vocal 2: Antonio José Jiménez Fernández, Arquitecto Técnico de la D.P. de Jaén, en funciones de asesoramiento técnico.

Vocal 3: Genaro Torres Torres, Técnico Superior de Gestión, en funciones de asesoramiento jurídico.

Vocal 4: Encarnación Avilés Tamargo, Técnico Medio Económico Financiero, en funciones de control presupuestario.

Existe quórum para la válida constitución de la Mesa.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE JIMENEZ FERNANDEZ	11/12/2023	PÁGINA 1/3
	ENCARNACION AVILES TAMARGO		
	ANA BELEN MARTINEZ PARRA		
	CARLOS HERNANDEZ GUTIERREZ		
	FRANCISCO CARPIO GONZALEZ		
	GENARO TORRES TORRES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRKZ8YN995UWKNSPC4KVHLELJ7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

La reunión tiene por objeto constituir la mesa y proceder a la apertura de los sobres n.º 1 de documentación acreditativa de requisitos previos presentados por los licitadores que han concurrido a la convocatoria de la presente licitación a través del Portal de Licitación Electrónica de la Junta de Andalucía (SiREC).

Por la Presidenta, auxiliada del vocal jurídico, se comprueba en la plataforma electrónica SiREC que se han presentado las siguientes ofertas:

Fecha	Hora	Empresa
05/12/2023	10:28	AVANZASI, S.L.
05/12/2023	10:33	MANUEL ANTONIO MORALES FERNANDEZ
05/12/2023	15:09	BLUE DEC, S.L.
05/12/2023	16:51	INOHSA OBRAS HIDRÁULICAS, S.A.
05/12/2023	17:48	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.
05/12/2023	18:34	DESARROLLO Y CONSTRUCCIONES INHABIT, S.L.
07/12/2023	11:18	REVESTIMIENTOS TÉCNICOS NAVARRO, S.L.
07/12/2023	11:26	OBRAS Y SERVICIOS MASERSA, S.L.
07/12/2023	11:29	ESTRUCTURAS DEL LEVANTE ALMERIENSE, S.L.

A continuación, por la Presidenta, auxiliada del vocal jurídico, se procede a la apertura electrónica en SiREC de los sobres n.º 1 presentados por las licitadoras, todas dentro de plazo, arrojando el siguiente resultado: todas las empresas han presentado correctamente la documentación indicada en el PCAP, excepto la persona licitadora Manuel Antonio Morales Fernández, que deberá presentar declaración según modelo del Anexo VI en el plazo de tres días hábiles.

Asimismo se comprueba que todas las licitadoras presentadas han hecho constar que no pertenecen a un grupo de empresas, excepto las mercantiles Avanzasi, S.L., Inohsa obras hidráulicas, S.A. y Elecnor servicios y proyectos, S.A.U., que indican que sí pertenecen a un grupo de empresas aunque no concurren en esta licitación otras empresas del grupo.

Tras dicho acto, la Mesa procede al análisis de la documentación del sobre n.º 1 electrónico presentado por las licitadoras, considerando que sólo es necesaria la subsanación de defectos en la documentación presentada Manuel Antonio Morales Fernández, que deberá presentar declaración según modelo del Anexo VI en el plazo de tres días hábiles.

La Mesa de Contratación, por unanimidad, adopta los siguientes acuerdos conforme a la cláusula 10.3 del PCAP:

Primero: Admitir a la fase de apertura del sobre n.º 3 denominado documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, a las siguientes empresas, por considerar correcta y suficiente la documentación aportada:

Nº	Empresa

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE JIMENEZ FERNANDEZ	11/12/2023	PÁGINA 2/3
	ENCARNACION AVILES TAMARGO		
	ANA BELEN MARTINEZ PARRA		
	CARLOS HERNANDEZ GUTIERREZ		
	FRANCISCO CARPIO GONZALEZ		
	GENARO TORRES TORRES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRKZ8YN995UWKNSPC4KVHLELJ7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

1	AVANZASI, S.L.
2	BLUE DEC, S.L.
3	INOHSA OBRAS HIDRÁULICAS, S.A.
4	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.
5	DESARROLLO Y CONSTRUCCIONES INHABIT, S.L.
6	REVESTIMIENTOS TÉCNICOS NAVARRO, S.L.
7	OBRAS Y SERVICIOS MASERSA, S.L.
8	ESTRUCTURAS DEL LEVANTE ALMERIENSE, S.L.

Segundo: Solicitar la subsanación de documentación por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica de la Junta de Andalucía a la persona licitadora Manuel Antonio Morales Fernández, concediendo un plazo de tres días naturales.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 10:45 horas del día de la fecha, la Presidenta ordenó levantar la sesión, expidiéndose seguidamente la presente Acta de la que como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA

Fdo.: Ana Belén Martínez Parra

VOCAL

Fdo.: C. Cayo Hernández Gutiérrez

VOCAL

Fdo.: Genaro Torres Torres

EL SECRETARIO

Fdo.: Francisco Carpio González

VOCAL

Fdo.: Antonio José Jiménez Fernández

EL VOCAL

Fdo.: Encarnación Avilés Tamargo

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE JIMENEZ FERNANDEZ	11/12/2023	PÁGINA 3/3
	ENCARNACION AVILES TAMARGO		
	ANA BELEN MARTINEZ PARRA		
	CARLOS HERNANDEZ GUTIERREZ		
	FRANCISCO CARPIO GONZALEZ		
	GENARO TORRES TORRES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmRKZ8YN995UWKNSPC4KVHLELJ7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	